



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 3 d) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
marcos nacionales de aseguramiento de la calidad

Informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y las prácticas establecidas, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad. El informe presenta un esbozo del contenido del proyecto de manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales, que contiene recomendaciones sobre aseguramiento de la calidad, un marco nacional actualizado de aseguramiento de la calidad, orientación práctica para su implementación y material de referencia sobre el aseguramiento de la calidad en el sistema estadístico mundial. El proyecto de manual estará disponible como documento de antecedentes. Además, en el informe se presentan los resultados de una encuesta sobre la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad por parte de los países (cuyos resultados completos se proporcionarán en un documento de antecedentes), una propuesta para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad para el período 2019-2023 y el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para los próximos dos años. Los asuntos sobre los que la Comisión de Estadística debe tomar una decisión incluyen: a) revisión y aprobación del nuevo manual; b) examen y aprobación del proyecto de programa de trabajo y el mandato actualizado del Grupo de Expertos; y c) examen y aprobación del plan propuesto para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad.

* E/CN.3/2019/1.



Informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

I. Introducción

1. En su decisión 48/106, la Comisión de Estadística restableció el Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, acogió con beneplácito e hizo suyo el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para los dos años siguientes y aprobó su mandato actualizado, incluido su elemento principal, a saber, actualizar la matriz y las directrices para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad y modificar el conjunto general de la información, según fuese necesario. En este contexto, la Comisión destacó la importancia de los datos desglosados y de alta calidad para el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes al respecto en los planos nacional, regional y mundial, y reconoció que el Grupo de Expertos era un buen medio para garantizar la calidad de los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión solicitó al Grupo de Expertos que tuviera en cuenta la labor sobre la calidad de los datos ya realizada a nivel nacional, regional y mundial para evitar la duplicación de actividades en curso y con miras a armonizar los marcos existentes, y que examinara la relación con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de garantizar la calidad de los datos procedentes de nuevas fuentes y nuevos proveedores de datos, incluidos los que fueran ajenos al sistema oficial de estadística, y solicitó al Grupo de Expertos que abordara las cuestiones que planteaba la aplicación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad, incluidas las cuestiones de coordinación, y la necesidad de apoyar a los países en su aplicación.

II. Labor realizada por el Grupo de Expertos desde 2017, incluida la redacción del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales

2. Los 17 países siguientes se sumaron al restablecido Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad: Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, Filipinas, Indonesia, Irán, Italia, Jamaica, Japón, México, Níger, Noruega, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam. Las ocho organizaciones internacionales y regionales siguientes también se sumaron al restablecido Grupo de Expertos: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

3. En su primera reunión, celebrada en julio de 2017, el Grupo de Expertos eligió al Canadá y Filipinas como Copresidentes y examinó un proyecto inicial de programa de trabajo y un calendario provisional para su labor. Los miembros también acordaron los métodos de trabajo del Grupo de Expertos, incluido el uso de una plataforma wiki de estadística de las Naciones Unidas para posibilitar y facilitar el trabajo del Grupo de Expertos. Entre julio de 2017 y octubre de 2018, el Grupo de Expertos celebró nueve reuniones virtuales. Además, el Grupo de Expertos celebró dos rondas de consultas oficiales entre sus expertos y una reunión presencial en Nueva York del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2018 para examinar y finalizar el proyecto de manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para

las estadísticas oficiales, que sustituirá a la matriz y las directrices para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad que fueron aprobadas por la Comisión de Estadística en 2012.

4. El 27 de noviembre de 2018 se envió a todos los Estados Miembros el proyecto de manual para que lo examinaran, y se les solicitó que hicieran llegar sus observaciones y sugerencias a más tardar el 10 de enero de 2019. Sobre la base de los resultados de la consulta y de una detallada revisión editorial y sustancial adicional, el Grupo de Expertos está finalizando el proyecto de manual, que se proporciona a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes.

5. Además de la labor relacionada con el manual, y antes de dicha labor, el Grupo de Expertos había efectuado una encuesta para evaluar la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países y había elaborado una propuesta inicial de un plan destinado a apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad para el período 2019-2023.

III. Contenido y objetivos del manual

6. El manual contiene recomendaciones sobre aseguramiento de la calidad, la versión actualizada del marco nacional de aseguramiento de la calidad de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales, junto con orientación práctica para su implementación, y material de referencia sobre el aseguramiento de la calidad en el sistema estadístico mundial. Específicamente, el capítulo 1 proporciona información acerca del objetivo, la estructura, los usuarios y los usos del manual, junto con una introducción a la gestión de la calidad y un glosario de términos importantes utilizados en el manual. El capítulo 2 presenta recomendaciones para el aseguramiento de la calidad basadas en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, en las que se identifican y detallan claramente las responsabilidades que incumben a las entidades que son miembros de los sistemas estadísticos nacionales con el fin de garantizar la calidad de los datos y las estadísticas. El capítulo 3 contiene la versión actualizada del marco de las Naciones Unidas, con 19 principios relativos a la calidad y los requisitos conexos. El anexo del manual complementa el capítulo 3 al disponer, para cada uno de los requisitos, los elementos necesarios para garantizar que se han seguido buenas prácticas. Los capítulos 4 a 8 brindan orientación para la implementación del marco de las Naciones Unidas (o de cualquier otro marco de aseguramiento de la calidad). El capítulo 4 ofrece una visión general de los instrumentos de evaluación de la calidad. Los capítulos 5 y 6 proporcionan información sobre los mecanismos institucionales y las medidas de implementación. El capítulo 7 contiene consideraciones especiales para garantizar la calidad según las fuentes de datos que se estén utilizando. El capítulo 8 se ocupa del aseguramiento de la calidad de los datos y estadísticas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El capítulo 9, que está dirigido a los Gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales como lectores, analiza el vínculo entre el aseguramiento de la calidad a nivel nacional y a nivel mundial.

7. Impulsados por los avances tecnológicos y las nuevas demandas de datos detallados y oportunos para la formulación de políticas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, están surgiendo nuevos proveedores de datos y estadísticas, con lo que se amplía la gama de fuentes de datos disponibles. Este incipiente ecosistema de datos plantea retos y oportunidades para las estadísticas oficiales. El manual proporciona orientación para elaborar e implementar un marco nacional de aseguramiento de la calidad y tiene por objeto abordar el aseguramiento de la calidad en diferentes circunstancias y situaciones, con lo que ayuda a los países a salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como fuente fiable de información, sin dejar de tener en cuenta al mismo tiempo las nuevas fuentes de datos en un entorno cambiante.

8. Concretamente, el manual tiene por objeto garantizar la calidad de las estadísticas oficiales en todo el sistema estadístico nacional, que suele estar integrado por la oficina nacional de estadística y otras entidades encargadas de producir las estadísticas oficiales de un país. El manual también proporciona orientación para la colaboración con productores de estadísticas y proveedores de datos¹ que están fuera del sistema estadístico nacional pero cooperan con los miembros del sistema en la producción de estadísticas oficiales, por ejemplo abordando el aseguramiento de la calidad en el uso de diferentes fuentes de datos (capítulo 7) y en los datos y estadísticas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (capítulo 8). De esta manera, el manual responde a los retos que plantea el nuevo ecosistema de datos, que se caracteriza por la aparición de nuevas fuentes de datos, nuevos proveedores de datos y nuevos productores de estadísticas.

9. Además, el manual no tiene por objeto sustituir a ninguno de los marcos o directrices de aseguramiento de la calidad de las estadísticas que existen actualmente. Para los países y otras entidades que ya están plenamente comprometidos con el aseguramiento de la calidad de conformidad con uno de los marcos existentes, este manual puede constituir una referencia adicional que apoya lo que ya están haciendo y una fuente de información sobre la implementación del aseguramiento de la calidad en diferentes situaciones.

10. Cada capítulo del manual se puede leer de forma independiente, con lo que se ofrecen diferentes puntos de acceso a la cuestión del aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales. La versión actualizada del marco de las Naciones Unidas que figura en el capítulo 3 se basa en la matriz y las directrices de 2012 para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad. La matriz y las directrices fueron revisadas y modificadas de conformidad con lo que resultó necesario para reflejar la aparición de un ecosistema de datos ampliado con posibles nuevas fuentes de datos, nuevos proveedores de datos y nuevas tecnologías y métodos.

IV. Resultados de la encuesta sobre la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad

11. Una de las tareas del Grupo de Expertos consistió en evaluar la implementación de la matriz y las directrices de 2012 para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad. Por lo tanto, el Grupo de Expertos diseñó un cuestionario en línea para recopilar información sobre la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países. En diciembre de 2017 se envió a los Estados Miembros una invitación oficial para que completaran el cuestionario, y la encuesta se cerró en abril de 2018. La tasa general de respuesta al cuestionario fue del 65 % (127 países en total), y la tasa de respuesta regional más alta correspondió a Europa (superior al 85 %). En un informe presentado a la Comisión como documento de antecedentes figuran los resultados detallados de la encuesta, que el Grupo de Expertos analizará más a fondo cuando elabore y perfeccione su plan de apoyo a los países para la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad.

12. El 60 % de los países que respondieron a la encuesta indicó que había implementado un marco nacional de aseguramiento de la calidad, y la tasa regional

¹ El manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales establece una distinción entre los proveedores de datos que contribuyen al proceso de producción de estadísticas (por ejemplo, los propietarios de datos de encuestas, datos administrativos y otras formas de datos) y los productores de estadísticas que elaboran un producto estadístico. Quienes responden a las encuestas y a los censos también son proveedores de datos, pero, a menos que se especifique lo contrario, el manual sigue una definición más estricta y solo considera proveedores de datos a los propietarios de los datos.

de implementación más alta correspondió a Europa, donde fue de casi el 90 %. Según las respuestas, el marco más utilizado como base para el marco nacional de aseguramiento de la calidad fue el Código de Conducta para las Estadísticas Europeas, seguido de la matriz y las directrices para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad (alrededor del 70 % y el 50 %, respectivamente), en tanto que en general los marcos regionales fueron ampliamente utilizados en sus respectivas regiones. En la mayoría de los países que respondieron a la encuesta, el marco nacional de aseguramiento de la calidad abarca todo el sistema estadístico nacional, y los porcentajes más altos entre los países que proceden de esa manera corresponden a África y Europa. Además, alrededor del 50 % de los países del mundo aplican sus marcos nacionales de aseguramiento de la calidad a los datos utilizados para calcular los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la tasa regional más alta corresponde a Europa. Cerca del 60 % de los países del mundo aplican sus marcos de calidad a los datos obtenidos de nuevas fuentes alternativas, y la tasa más alta corresponde una vez más a Europa.

13. Además, la encuesta muestra que un número considerable de países aún no dispone de un marco nacional de aseguramiento de la calidad. Entre las principales razones por las que todavía no han implementado un marco nacional de aseguramiento de la calidad figuran la falta de recursos financieros o humanos, la falta de recursos para la formación y la falta de apoyo en la materia. Entre las mayores demandas en términos de la asistencia requerida para elaborar e implementar un marco nacional de aseguramiento de la calidad figura la necesidad de contar con instrumentos adecuados para el aseguramiento de la calidad y con apoyo para su implementación. Además, los Estados Miembros necesitan material técnico de carácter práctico y orientación al respecto, talleres o servicios de asesoramiento específicos y asistencia para evaluar la situación actual. Si bien la necesidad de recursos humanos adicionales no es tan elevada, más de la mitad de los encuestados que indicaron que no disponen de un marco nacional de aseguramiento de la calidad siguen necesitando esa ayuda.

14. La encuesta también contenía dos preguntas abiertas relacionadas con la actualización de la matriz y las directrices de 2012 para un marco nacional genérico de aseguramiento de la calidad y con la labor del Grupo de Expertos en general.

V. Propuesta inicial de un plan de implementación para el período 2019-2023

15. En su reunión presencial celebrada del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2018, el Grupo de Expertos debatió una propuesta inicial de un plan para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad para el conjunto de sus sistemas estadísticos nacionales, de conformidad con lo previsto en el manual. El plan de implementación abarcaría el período 2019-2023 a fin de proporcionar un horizonte temporal suficiente para que otros países implementen un marco nacional de aseguramiento de la calidad o amplíen el alcance de sus actividades actuales sobre la base del manual. Si bien la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad es responsabilidad del organismo de estadística de cada país, el Grupo de Expertos indicó las siguientes actividades que se pueden llevar a cabo a nivel mundial para ayudar a los países en ese sentido:

- a) Finalización, difusión y promoción del manual;
- b) Actualización de la información sobre aseguramiento de la calidad en el sitio web de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, especialmente información adicional sobre las experiencias de los distintos países y las buenas prácticas;

- c) Establecimiento de un foro de expertos o una comunidad de intercambio de prácticas o una red de expertos;
- d) Elaboración de materiales complementarios para el manual que apoyen la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad, tales como estudios de casos, mejores prácticas y una hoja de ruta;
- e) Intercambio o elaboración de materiales de capacitación y de instrumentos y orientaciones adicionales, por ejemplo para la autoevaluación de los organismos de estadística, según sea necesario;
- f) Intercambio de información y experiencias en materia de asistencia técnica y actividades de capacitación, y posible coordinación o cooperación en esas actividades².

VI. Programa de trabajo del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

16. Se sugiere que en los dos próximos años (2019 y 2020) el Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad lleve a cabo las siguientes actividades en apoyo de la implementación del manual:

- a) Completar y promover el manual y apoyar su traducción a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- b) Seguir elaborando un plan para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en todo el sistema estadístico nacional, y adoptar medidas en favor de la implementación del plan;
- c) Mantener y seguir actualizando la información sobre aseguramiento de la calidad que figura en el sitio web de la División de Estadística y establecer un foro de expertos o una comunidad de intercambio de prácticas o una red de expertos;
- d) Continuar elaborando materiales de apoyo o de instrucción según sea necesario;
- e) Continuar evaluando la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países;
- f) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2021.

VII. Temas de debate

17. Se invita a la Comisión de Estadística a:

- a) **Comentar el informe y la labor realizada en los dos últimos años por el Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, incluida su encuesta sobre la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países y los resultados y conclusiones de la encuesta;**
- b) **Expresar su opinión sobre el proyecto de programa de trabajo del Grupo de Expertos para los dos próximos años y aprobar su mandato actualizado (véase el anexo);**

² Los países que requieran asistencia técnica y financiera externa para el aseguramiento de la calidad deberían solicitar dicha asistencia a sus asociados.

- c) Expresar su opinión sobre la propuesta inicial de un plan para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad;**
- d) Revisar y aprobar el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales.**

Anexo

Mandato actualizado del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad

1. El Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad deberá:

a) Completar y promover el manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales y apoyar su traducción a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

b) Seguir elaborando un plan para apoyar a los países en la implementación de un marco nacional de aseguramiento de la calidad en todo el sistema estadístico nacional, y adoptar medidas en favor de la implementación del plan;

c) Mantener y seguir actualizando la información sobre aseguramiento de la calidad que figura en el sitio web de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y establecer un foro de expertos o una comunidad de intercambio de prácticas o una red de expertos;

d) Continuar elaborando materiales de apoyo o de instrucción según sea necesario;

e) Continuar evaluando la implementación de marcos nacionales de aseguramiento de la calidad en los países;

f) Informar a la Comisión de Estadística en marzo de 2021.

2. El Grupo de Expertos está integrado por los miembros y observadores actuales y está abierto a un número limitado de países y organizaciones adicionales que deseen sumarse a su labor, sin dejar de tener en cuenta al mismo tiempo la necesidad de garantizar una representación regional equilibrada. Los Estados miembros elegirán a dos Copresidentes. La División de Estadística asumirá las funciones de secretaría del Grupo de Expertos.

3. El Grupo de Expertos llevará a cabo su labor de manera electrónica, pero celebrará reuniones presenciales si surge la oportunidad o en caso de necesidad. La participación en el Grupo de Expertos es financiada por sus propios miembros.
